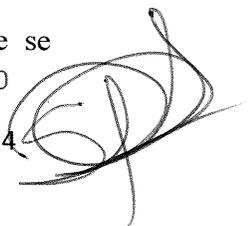


SESIÓN ORDINARIA No. 007-2020

COMITÉ CONSULTIVO CELEBRADA EL DIA JUEVES (19) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE

En la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., a los diecinueve (19) días del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020), siendo las diez y treinta minutos de la mañana (10:30 a.m.) del día, hora y lugar señalado para la celebración de la Reunión ordinaria de Comité Consultivo del 2020, la cual se celebró por vía electrónica, mediante la aplicación de TEAMS de conformidad con lo establecido en Decreto Legislativo No. 33-2020 de fecha 2 de abril de 2020 que contiene la “Ley de Auxilio al Sector Productivo y a los Trabajadores Ante Los Efectos de la Pandemia Provocada por el Covid-19”, en su artículo 38, inciso D) y en el Reglamento Interno de Funcionamiento del Comité Consultivo publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 24 de noviembre del año 2004, estando presentes los siguientes miembros que conforman el Comité Consultivo: **ABOG. RODOLFO DANILO SUAZO** en su condición de Representante Propietario de la Secretaría de Finanzas (SEFIN) y presidente del Comité Consultivo de la ONCAE, **ING. SOFIA ROMERO**, en su condición de Secretaria del Comité Consultivo y directora de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **ABOG. ERICK FELIPE HERNANDEZ SANCHEZ**, en su condición de Representante Propietario de la Secretaría de la Presidencia, **ABOG. JOSÉ LISANDRO SANCHEZ RODRÍGUEZ**, en su condición de Representante Propietario de la Secretaria de Estado en el Despacho de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP), **ING. RAFAEL ENRIQUE ZÚNIGA MÉNDEZ**, en su condición de Representante Propietario del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP), **ING. RIGOBERTO LOPEZ ACOSTA**, en su condición de Representante Propietario de la Cámara Hondureña de la Industria de la Construcción (CHICO), **ING. AIXA ZORAIDA GÓMEZ RAMOS**, en su condición de Representante Propietario de la Cámara Hondureña de Empresas Consultoras (CHEC), **ING. ELIUD ALEXIS MONZÓN MEJÍA**, en su condición de Representante Propietario de IDECOAS/FHIS, **ING. LORENZO ANTONIO MARINI LOZANO**, en su condición de Representante Propietario del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras (CICH). **DRA. XIOMARA ARGENTINA RIVERA OSORIO**, en su condición de Representante Propietaria de la Secretaria de Estado en el Despacho de Salud; para comenzar con la presente sesión la Secretaría del Comité Consultivo dio a conocer y someter a discusión y aprobación del Comité Consultivo la siguiente agenda: **1) Verificación del Quorum, 2) Bienvenida a los miembros del Comité Consultivo 3) Apertura de la sesión, 4) Puntos varios, 5) Recomendaciones del FMI, 6) Revisión de formato modelo para el uso de las instituciones en el sistema de Honducompras.** –Acto seguido se procedió a la verificación del quorum por parte de la Secretaría del Comité Consultivo, constatando que se encuentran presentes la mayoría de los miembros del Comité Consultivo, habiendo Quorum para la celebración de la sesión procediendo a la discusión de la Agenda, quedando aprobada por unanimidad; seguidamente el presidente del Comité Consultivo da la bienvenida a las miembros procediendo con la apertura de la sesión; Se dio por iniciada la misma en donde se

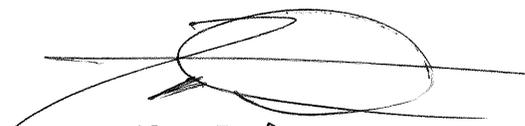


pronunciaron los propietarios y suplentes; se le cede la palabra a la Secretaria del Comité Consultivo, para que especifique la solicitud de dicha reunión ordinaria donde empieza a explicar sobre la última reunión extraordinaria donde no se va a tomar como sesión extraordinaria sino como una reunión informativa en vista que es de tipo legal, porque según el reglamento del Comité Consultivo al no estar presente la Secretaria del Comité Consultivo, como secretaria la debería de sustituir legalmente el subdirector(a) de ONCAE se les informó lo anterior a los miembros del Comité Consultivo a lo cual estuvieron de acuerdo por unanimidad, el Presidente del Comité Consultivo propuso que como recomendación del acta de la sesión anterior debe de apegarse a la ley de Contratación del Estado en el marco de estado de emergencia, luego la Secretaria del Comité Consultivo pregunta cuál es el punto que tratar, en donde el Presidente del Comité Consultivo le cede la palabra al Abogado Erick Hernández Representante de la Secretaria de la Presidencia para que de una breve explicación sobre la moción presentada en la reunión anterior; en el uso de la palabra el abogado Erick Hernández explica que la ley a aplicar debe de apegarse a la ley de Contratación del Estado, ya que ONCAE no hace las compras, sugiriendo que por la situación que atraviesa el país, que la empresa privada, iban a ejecutar proyectos de utilidades, se les obviarán como hacer transparentes, simples, expeditos el contexto de discusión en donde el Presidente del Comité Consultivo, dijo que al final concluyeran que es ONCAE para efectos de transparencia que se enmarca en la ley de Contratación del Estado, pero para que dicha compra tenga la legalidad, no se solicitaran las tres (03) cotizaciones y si la ley no las establece, no aplicarlas, pide la palabra el Ing. Rigoberto López, Representante de la CHICO, en donde dice que cree que la Secretaria de Transparencia debe dar seguimiento a todos los procesos de compra directa y propone a la Secretaria de Transparencia mejorar la circular, para dar seguimiento a los procesos de compra directa, donde pide la palabra el Presidente del Comité Consultivo propone que ese tema se toque que en puntos varios, segundo punto tratar sobre la circular 001-2020 de la Secretaria de Transparencia en donde quiere que todo se haga con transparencia y forma expedita y no crear burocracia ya que es una emergencia, pide la palabra el Presidente del Comité Consultivo que para el orden de la agenda continuar con los puntos, cambiando el punto cuatro (04) a puntos varios el punto cinco (05) recomendaciones del fondo monetario internacional (FMI) y el punto seis (06) revisión del formato modelo para el uso de las instituciones en el sistema de HonduCompras, pidiendo la palabra el Ing. Rigoberto López Representante de la CHICO, el Comité Consultivo envió una nota a la Secretaria de Transparencia los lineamientos para la transparencia en los procesos de Adquisición en el marco de la emergencia y que todos estos procesos no se apoyen solo en las situaciones de emergencia, pide la palabra el Presidente que como Comité Consultivo no son los llamados a hacer observaciones a la nueva Secretaria de Transparencia porque de acuerdo con la ley, servimos como un órgano asesor que hace recomendaciones a ONCAE, pide la palabra la Secretaria del Comité Consultivo, expresándole al Ing. Rigoberto López Representante de la CHICO, que la circular está en el grupo de WhatsApp, pide la palabra el Ing. Lorenzo Marini Representante de CICH, que está de acuerdo con lo que dice el Ing.

Rigoberto López Representante de la CHICO, expresándole que las emergencias se deben de atender y las empresas que ya están en el sitio rehabiliten el problema de derrumbes, puentes y no esperar a televisarlo ya que se crea más burocracia, pide la palabra la Dra. Xiomara Gómez Representante de la Secretaria de Salud a la Secretaria del Comité Consultivo que en primera instancia era tener recomendaciones de todas las instituciones para fortalecer la emergencia y que no hagan las tres (03) cotizaciones ONCAE, que según el artículo 71, en donde establece que tiene un mandato específico para cotizar y hacer precios de una adquisición recomendable y que dicha ley gira al entorno a los principios expuestos y tácitos. Pide la palabra la Secretaria del Comité Consultivo y dice que ONCAE, está respaldando toda iniciativa, que tenga que ver con la transparencia y por representación de la ONCAE, nuestra posición en el momento en el que estamos a favor de la transparencia y pidiéndole a los miembros del Comité Consultivo que sus propuestas se encuentren enmarcadas en traer alternativas y soluciones en donde tenemos las representaciones importantes del sector privado y los mayores compradores del sector público haciendo la siguiente pregunta ¿Cuáles Son las propuestas para mejorar y reglamentar en temas de emergencia? Que puedan contribuir a esos procesos según la transparencia, pide la palabra el Abog. Ronal Chacón Representante de la Procuraduría la circular de la Secretaria de Transparencia, que como Comité Consultivo no tenemos que hacer recomendaciones porque el tema es de contratación pública y elaborar un listado de inquietudes y dirigirlo a ONCAE, que sea por el canal directo de ONCAE o por el Secretario de Estado que existen inquietudes del sector público y privado en la contratación pública, Pide la palabra el Ing. Eliud Monzón Representante de IDECOAS/FHIS el prefiere hacer una licitación pública, para el proceso de contratación directa ya que es tedioso y engorroso, pide la palabra la Secretaria del Comité Consultivo donde está de acuerdo con el Abog. Ronald Chacón Representante de la Procuraduria de sus recomendaciones, que en el Comité Consultivo existen dichas inquietudes, el Presidente del Comité Consultivo manifiesta que el Comité Consultivo recomiende a ONCAE, se dirija de manera respetuosa las inquietudes que tiene el Comité Consultivo en relación con esa circular en donde estuvieron de acuerdo el Comité Consultivo en pleno quedando aprobada por unanimidad dicha moción.-Pide la palabra la Secretaria del Comité Consultivo que las recomendaciones del FMI la hizo a través de power point en donde nos deja la última misión técnica que estuvo en nuestro país con el tema de compras y contrataciones en donde esta misión está abordando de manera específica y transparente en el caso del COVID-19 en la actual emergencia, en el tema de compras y contrataciones determinaron que no están cumpliendo su función así como ONADICI, TSC, SESAL y en este tema de compras dejan dos recomendaciones 1.-aprobar por decreto de SEFIN 2.- Incentivar la utilización Honducompras 2 y estas recomendaciones nos dejan estas misiones que son de cumplimiento obligatorio para el país, y otros organismos que nos están midiendo en anti corrupción y transparencia al terminar de explicar la Secretaria del Comité Consultivo le da la palabra a la Lic. Kenia Herrera que empiece a explicar sobre los formatos modelos Honducompras 2, para el uso de las compras menores y al finalizar con dicha explicación la Lic. Kenia Herrera

la Secretaría del Comité Consultivo se compromete en enviar los formatos en donde se van hacer llegar la información a las instituciones con quienes se va a complementar las recomendaciones del Comité Consultivo, indicar un plazo para recibir las observaciones y poderlas consolidar adjuntando los documentos para que puedan ser de conocimiento del Comité Consultivo previo a su aprobación oficial.

Habiendo consensuado con los demás miembros, el presidente del Comité Consultivo dio por terminada la sesión siendo las doce y veintisiete meridianos (12:27 a.m.).



Abog. Rodolfo Danilo Suazo
Presidente del Comité Consultivo



Ing. Sofia Carolina Romero
Secretaría del Comité Consultivo